



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2024-Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”
Ley N° 3988-A

Número:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO: La Actuación Electrónica N° E29-2024-122243-Ae y la Resolución N° 1966/2024 – M.E.C.C. y .T.-; y

CONSIDERANDO:

Que, por la presente actuación electrónica se tramita la ampliatoria y modificatoria de la Resolución N° 1966/2024 –M.E.C.C. y .T.-;

Que, la Resolución N° 1966/2024 –M.E.C.C. y .T.-, aprueba el Curso de Capacitación Continua en Mutualismo Escolar: “El Mutualismo Escolar, una Nueva Herramienta Pedagógica” a desarrollarse entre los meses de agosto a octubre del 2024;

Que, la Dirección General de Inclusión Educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología - Programa de Cooperativismo y Mutualismo Escolar, solicita la modificatoria del Anexo I - Ficha Técnica - de la Resolución N° 1966/2024 –M.E.C.C. y .T.-, a los fines de incorporar nuevas sedes de implementación presencial, formadores y/o equipo pedagógico responsable del curso de capacitación continua en Mutualismo;

Que, los nuevos escenarios sociales en los que se desenvuelven los procesos de escolarización requieren de una formación permanente de los docentes en miras de actualizar saberes y herramientas de intervención didáctica pedagógica;

Que, interviene la Dirección de Educación Superior;

Que, la Subsecretaria de Educación avala el presente trámite;

Que, corresponde el dictado de la presente;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Déjese sin efecto, el Anexo I - Ficha Técnica - de la Resolución N° 1966/2024 – M.E.C.C. y .T.-, por los considerandos expuestos.

Artículo 2º: Apruébese, el Anexo I - Ficha Técnica - de la presente, que formará parte integral del Curso de Capacitación Continua en Mutualismo Escolar: “El Mutualismo Escolar, una Nueva Herramienta Pedagógica” aprobado por la Resolución N° 1966/2024 –M.E.C.C. y .T.-.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO I FICHA TÉCNICA

Información de la Institución oferente:

Dirección General de Inclusión Educativa, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología - Programa de Cooperativismo y Mutualismo Escolar.

Dirección: Gob. Bosch 99, Villa San Juan. Localidad: Resistencia - Chaco (3500) Teléfono: 4414966

Correo electrónico: meccytasociativismoesc@gmail.com Ente organizador: Dirección General de Inclusión Educativa.

Responsable Institucional: Prof. Altamiranda, Elba.

Responsables de la propuesta: Equipo de Capacitación Cooperativismo y Mutualismo Escolar y A. MU.DO.CH.

Denominación de la propuesta de Formación Docente:

Curso de Capacitación Continua en Mutualismo Escolar: "El Mutualismo Escolar, una Nueva Herramienta Pedagógica"

Justificación y marco teórico:

Es de gran importancia para la promoción y educación mutua y cooperativa, generar capacitaciones a los docentes de nuestra provincia, fomentando el desarrollo y sostenimiento de políticas públicas relacionadas al asociativismo como forma de vida y, por lo tanto, de su implementación transversal en el currículo escolar.

La Ley de Educación N° 26.206 sancionada en el 2006, en su Artículo 90 promueve la inclusión de los principios y valores del Cooperativismo y del Mutualismo en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como, la capacitación docente correspondiente.

Para cumplir con las recomendaciones de la Ley de educación, los docentes aún no han sido capacitados, en mutualismo, AMUDUCH como única mutua docente, a través de su Departamento de Capacitación y Perfeccionamiento, asume nuevamente el desafío de iniciar el dictado de cursos que respondan a las necesidades de formación de los docentes de todos los niveles y modalidades, que en cumplimiento de la recomendación especificada en el Artículo 90 de la Ley N° 26.206. En este sentido se ha diseñado una serie de propuestas, para contribuir con la comunidad educativa en la adaptación de estos contenidos a la enseñanza, siendo esta propuesta una nueva herramienta pedagógica que permite trabajar los contenidos desde la transversalidad de los saberes, desarrollando valores esenciales para la vida y así formar sólidos lazos de cooperación, ayuda mutua y solidaridad.

Objetivos generales:

- Contribuir a la promoción y resignificación de los valores humanos como medio indiscutido de enseñanza para la vida, consolidando la base de una comunidad

solidaria fraterna e impregnada de valores de la cooperación y ayuda mutua con un verdadero amor y compromiso por la paz y la democracia.

- Proporcionar a los docentes una nueva herramienta Didáctica - Pedagógica para llevar a cabo la enseñanza de los principios cooperativistas y mutualistas enunciados en el Artículo N° 90 de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 y la Ley N° 1887-E de Educación Provincial establece como un fin y objetivo de la Política Educativa Provincial, en su Capítulo II, Artículo 21o, inciso 28), la promoción de los principios y valores del cooperativismo y mutualismo, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Promover el trabajo colaborativo mediante actividades de intercambio de experiencias, interacción y elaboración conjunta de los participantes.

Objetivos específicos:

- Aportar recursos didácticos y metodológicos para desarrollar los contenidos curriculares según ciclos y áreas.
- Movilizar al docente para que logre con sus estudiantes promover los principios del cooperativismo y mutualismo.
- Brindar nuevas herramientas a los docentes para que sus estudiantes puedan llevar a cabo prácticas democráticas, que consoliden los valores y principios relacionados con la paz, libertad, confraternidad, confianza, ahorro, justicia, equidad y el asociativismo.
- Diseñar acciones que ofrezcan y desarrollen el protagonismo a cada uno de los estudiantes como sujetos activos, propiciando su capacidad de reflexionar, decidir y actuar colectivamente.
- Propender a que el docente revalorice los principios del cooperativismo y mutualismo, como herramienta pedagógica, partiendo del análisis de los niveles biológicos, antecedentes antropológicos, evolución, etapas, en el mundo y en América y los transmita a sus alumnos.
- Fomentar en el docente la vocación de servicio en favor del bien común, generando en sus alumnos y colegas, la ayuda mutua como medio para derribar barreras del individualismo.
- Vincular y transferir los aprendizajes al contexto escolar incluyendo actividades que demanden la elaboración de productos-actividades- ejercicios/ materiales que los docentes puedan emplear en sus instituciones y prácticas de enseñanza.

Población destinataria:

Docentes con y sin cargo de los Niveles Primario, Secundario, Escuelas de Educación Técnica, Escuelas de Educación Especial, Escuelas de Formación Agrícola, Escuelas de Formación Agropecuaria, Escuela de Formación Profesional y Bibliotecas.

Contenidos:

- Las mutuales y cooperativas influyen en la vida de las personas para cambiar sus formas y manera de entender las realidades.
- Mutualismo, solidaridad en marcha. Principios y valores del mutualismo.
- La escuela como medio para integrar a las familias.
- Las mutuales como herramienta pedagógica en la intervención áulica e institucional. Construcción de una mutual escolar. Procedimientos de implementación de una mutual escolar (sensibilización).
- La economía social como generadora de aprendizajes significativos a través de las experiencias y flexibilidad educativa.
- La economía social posibilitadora de medios para el desarrollo escolar en la formación individual y colectiva de los alumnos hacia una sociedad más equitativa y justa.
- Los ODS como medios posibilitadores del desarrollo de las economías sociales.

Propuesta metodológica:

La metodología está dada en tres etapas:

1° Etapa: Desarrollo conceptual basado en teorías asociativas biológicas con exposición de un video y diapositivas.

2° Etapa: Trabajo en equipo y lluvia de ideas con disparadores aportados por el equipo de formación. Dinámica grupal y exposición.

3° Etapa: Propuesta de proyecto adaptado a una mutual escolar y su implementación.

Dispositivo de formación:

Formación situada y el aprendizaje colaborativo docente.

Modalidad de Cursado:

Presencial y virtual (a través de la Plataforma ELE y Meet) a realizarse entre los meses de agosto y octubre.

Carga horaria total: 81 horas reloj.

Carga horaria presencial: 6 horas reloj por encuentro presencial.

Carga horaria virtual: 3 horas reloj de trabajo virtual por encuentro a través de plataforma ELE; siendo un total de 9 encuentros virtuales.

Sedes de implementación presencial:

- Tres Isletas.
- Pcia. Roque Sáenz Peña.

- Misión Nueva Pompeya.
- Resistencia.
- Colonia Elisa.
- Barranqueras.
- Villa Ángela.
- Gral. José de San Martín.
- Pampa del Indio.
- Juan José Castelli.
- La Leonesa.
- Charata
- Las Breñas.
- Taco Pozo.
- Machagai.
- Cote Lai.

Cupo:

200 personas por encuentro.

Evaluación:

Trabajo escrito final donde demuestren sus conocimientos, poniéndolos en una iniciativa y concreción de la formación de una mutual escolar en la institución a la que pertenece.

Se evaluará en los participantes:

La participación en los trabajos grupales e individuales.

La capacidad de aplicación de conocimientos en las tareas asignadas. Claridad y prolijidad en la presentación de los trabajos.

Trabajo individual e integración de equipo como autorrealización, integración de contenidos y tareas.

Viabilidad de las propuestas presentadas. Presentación y aprobación del Informe Final.

Materiales y recursos educativos:

Video más diversas diapositivas.

Bibliografía:

Castelli, Blas José. La Asociación Mutual.

Donda, Italo O. Manual de cooperativismo y mutualismo escolar para docentes. Editorial Tapas. Giavón, Analía. Sinfín de principios. Ediciones Idèlcoop.2009 Goldberg, Mirta. Entre todos para todos.

Ley de Educación de la provincia del Chaco N°1887-E Ley de Mutuales N° 20.321 Ley Nacional de Educación N° 26.206/2006.

Mir, Clara. "Cooperar en la escuela" Grao. Biblioteca de aula. 132.

Molina Sena, Cristina y Domingo Mateo, María del Pilar. "El aprendizaje dialógico y cooperativo", Magisterio del Río de la Plata.

Paredes de Meaño, Zulema y Massa, Carlos. Los contenidos transversales". El Ateneo. Rodríguez, Adalberto. Documento básico de introducción al mutualismo.

Vaccarini, Franco. Colección Moneditas del alma. Latinbook.2009 Valero García, José María.

"La escuela que yo quiero". Gram editora. Valladares, L. "Base doctrinaria del cooperativismo.

Valladares, L. y Odetti, V. "Empecemos por los principios" para niños de 4 °, 5 ° y 6 ° grados.

Valladares, L. y Odetti, V. "Vamos a practicar los valores del Cooperativismo y del Mutualismo" para 1° 2 °y 3 °grados.

Formadores y/o equipo pedagógico responsable:

-Expositores:

Jellussich, Mario Esteban. DNI N° 22.925.661

Acevedo, María Gladys. DNI N° 17.6142.075

Laola, Silvia Griselda. DNI N° 20.721.924

Ynsaurralde, Carmen Juana. DNI N° 12.303.791

Prette Gaona, Cristina E. DNI N° 10.334.892

Quiles, Griselda Marina DNI N° 20.884.324

Orichovsky, Nancy. DNI N° 22.299.921

Mansilla, Mónica Marcela. DNI N° 16.088.787

Silva, Mirta Yolanda. DNI N° 13.866.594

Butta Daniel Alejandro. DNI N° 25.482.029

Román Fedinchik, Cynthia Ayelén. DNI N° 36.969.650

Gural, José Luis. DNI N° 21.849.404

Galizzi, Daiana DNI N° 42.465.758

Acosta, Daniel Cayetano DNI N° 34.013.278

Borda, Sonia Mariela DNI N° 28.819.616

Iruzubieta, Lautaro Nahuel DNI N° 40.582.737

Villanueva, Ignacio Cesar. DNI N° 40.606.077

Rodriguez, Mercedes DNI N° 17.975.725

Tipo de certificación:

Asistencia y aprobación

Arancel:

Gratuito.